

Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas del Instituto Nacional de Administración Pública

La comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas, integrada por la Doctora Nancy Maribel M. Contreras Hernández y por los Doctores José Manuel Flores Ramos y José Adrián Cruz Pérez, presentan el informe a la Asamblea General del Instituto Nacional de Administración Pública para el periodo 2021, en observancia y con apego a lo establecido en el artículo 17 de nuestras normas estatutarias y los artículos 18 y 19 del Reglamento de las Comisiones de la Asamblea General.

Esta Comisión, recibió por parte de la Administración del Instituto en el mes de septiembre de 2021 el Informe de Auditoría de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2020 y el pasado 07 de abril de 2022, el Informe de Auditoría de los Estados Financieros Dictaminados que corresponden al ejercicio del año 2021.

Los informes referidos son emitidos por el despacho de Auditoría Independiente “Servicios Integrales de Auditoría y Contabilidad”.

En relación con los informes emitidos por el despacho de Auditoría Independiente, la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas se dio a la tarea de revisar su contenido, así como los anexos que se presentan de los estados de *i.*- posición financiera, *ii.*- de actividades y *iii.*- de flujos de efectivo, todos con cifras al 31 de diciembre de 2020 y 2021 emitidos por el Instituto.

De lo anterior podemos mencionar lo siguiente:

1. Para el Auditor Independiente, los estados financieros del Instituto se presentan de forma razonable, en sus aspectos materiales y financieros, así como de sus actividades y los flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2020

y 2021 de conformidad con las Normas de Información Financiera respectivas.

2. El Auditor llevó a cabo los trabajos de auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Se evaluó lo adecuado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables proporcionadas por la Administración del Instituto. El auditor emitió con fecha de marzo de 2022 la opinión: sin salvedades.
3. El Auditor refiere que se cumplieron las obligaciones fiscales y están presentadas razonablemente.
4. Los estados financieros tienen como objetivo el mostrar evidencia de juicio confiable que permitan evaluar aspectos del comportamiento económico y financiero de la entidad, su estabilidad, debilidades, así como un nivel de efectividad y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos; de igual forma presentan elementos de la capacidad del Instituto para mantener y optimizar los recursos disponibles, financiarlos de forma adecuada y comprobar la viabilidad de la entidad.

En este tenor, la liquidez del Instituto se mostró favorable al cierre de 2020, al mostrar una razón de 2.57 (puntos) la cual determina una capacidad robusta para cubrir sus obligaciones financieras de corto plazo.

Se identificó una liquidez en -efectivo- del orden de 20.4 millones de pesos (mdp), así como un monto por -cuentas por cobrar- de 30.9 mdp. En el renglón de -cuentas por pagar- se observa un monto de 20.5 mdp.

Al cierre de 2021, la liquidez del Instituto muestra una razón de 3.7 (puntos), lo cual presenta al inicio del 2022 una capacidad importante para cubrir con sus obligaciones de forma inmediata. Aunque a diferencia de 2020, se cuenta con una liquidez en efectivo y equivalentes por 5.9 mdp y cuentas por cobrar del orden de 8.3 mdp. Las cuentas por pagar por 2.7 mdp, una caída sumamente considerable en relación al 2020.

La tarea de recuperación de las cuentas por cobrar implementadas por la Administración en 2021 reflejó una mayor fortaleza en la liquidez de la entidad.

5. En el Estado de Actividades se reflejan los ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2020 y 2021, en el cual se observan ingresos para 2020 por 81.6 mdp, integrados en un 97.5 por ciento por los ingresos derivados por los servicios que presta el Instituto (principalmente por Consultoría y Servicios Académicos) y 2.5 por ciento por ingresos financieros.

En 2021, los ingresos registraron la cifra de 80.6 mdp, de los cuales 42.3 mdp en el rubro de servicios de consultoría y 34.8 mdp en lo relacionado a servicios académicos. La diferencia, contempla otros rubros de ingresos y aquellos derivados de los productos financieros.

En el rubro de los gastos, para 2020 ascendió a 126.3 mdp, primordialmente en gastos relacionados con Servicios Generales (Consultoría, Académica y Gastos de Operación). Al cierre de 2021, podemos observar un esfuerzo por parte de la Presidencia de nuestro Instituto encabezada por el Dr. Luis Miguel Martínez Anzures y de la Dirección de Administración y Finanzas en contener los gastos, mismo que se contuvo en -23.0 por ciento, al cerrar en 97.1 mdp.

Lo anterior, nos permite observar un Cambio Neto en el Patrimonio Contable para 2021 por -16.5 mdp; al considerar los ajustes al patrimonio contable y al Patrimonio Contable no Restringido al Inicio del periodo (resultado del 2020= 64.9 mdp) se obtiene un Patrimonio Contable al final del ejercicio por 51.1 mdp. Aunque los ingresos aún no son suficientes para cubrir el gasto del Instituto, dada las circunstancias derivadas de la pandemia del Covid-19, se reconocen los esfuerzos para continuar con la tarea de equilibrar las finanzas.

6. Los montos que se muestran en el Estado de Flujos de Efectivo son consistentes y reflejan la generación y utilización de recursos por actividades e inversiones durante el periodo, al cerrar en el 2020 con un monto de 20.4 mdp en efectivo (inversiones temporales, bancos y caja) y para 2021 en 5.7 mdp.
7. Es importante mencionar que durante 2020 y 2021 el INAP no recibió financiamiento vía subsidios por parte del Gobierno Federal, lo cual

representa un área de oportunidad en consolidar proyectos que aproximen a contar con una mayor solvencia financiera, **continuar con autonomía de gestión y acreditar la independencia financiera del Instituto.**

Los resultados del auditor en su conjunto determinan que el Instituto cumple con sus obligaciones atribuidas en su reglamentación interna.

Es importante mencionar, que la información financiera que se presentó en los Estados Financieros para los años 2020 y 2021, corresponden al periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de cada ejercicio.

Otra de las actividades que durante 2021 y 2022 que hasta ahora se han desarrollado en la Comisión, se encuentran los relacionados con los WebINAP, los cuales fueron coordinados por el Dr. José Adrián Cruz Pérez y la Dra. Nancy Maribel M. Contreras Hernández, el primero bajo el título Sistema Nacional Anticorrupción: perspectivas y retos; y el segundo "Transparencia en las Contrataciones Públicas, con el objetivo de generar una discusión sobre temas de trascendencia y que puedan servir como vínculo con la oferta académica del INAP.

La auditoría independiente y externa es un mecanismo importante que ayuda a asegurar la calidad y confiabilidad de los estados financieros que emite la Administración del INAP. Por esa razón, consideramos que en este apartado nuestro Instituto continua con la buena marcha, ofreciendo los servicios de consultoría y los servicios académicos a través del Centro de Consultoría en Administración Pública y por la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental respectivamente. Un amplio reconocimiento a nuestro Presidente del Instituto Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, así como a los colaboradores, profesores y asociados por su esfuerzo y dedicación para continuar fortaleciendo a la institución de mayor envergadura para la Administración Pública en México.

Muchas gracias.